

TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA

QUIERO comenzar por saludar de manera especial y sentida a los FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS de la TOMA Y RETOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA; a los que hoy nos acompañan, y a los que por uno u otro motivo no pudieron estar aquí.

IGUALMENTE, extender un saludo a los distinguidos representantes y miembros de los órganos del Poder Público:

- Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO.
- Señor Vicepresidente del Consejo de Estado, doctor ÁLVARO NAMÉN VARGAS.
- Señora Ministra de Justicia y del Derecho, doctora MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO.
- Señores consejeros y exconsejeros de Estado, magistrados de tribunal, jueces de la República y servidores judiciales en general.
- Señores representantes de los diferentes cultos.
- Distinguidos panelistas.
- Invitados especiales.
- ~~Muy apreciados integrantes de la SINFÓNICA/FILARMÓNICA.~~

SEÑORAS Y SEÑORES asistentes, A TODOS, gracias por atender la invitación a este acto solemne en el que recordamos un acontecimiento ignominioso, que EMPEZÓ hace 34 años en la edificación otrora erigida sobre la misma superficie en la que ahora nos apostamos, y que, tristemente, para muchos, aún no termina. Una tragedia **“PARA NUNCA OLVIDAR – PARA NO REPETIR”**.

A menudo, por razones protocolarias, mis intervenciones deben apegarse al rol de Presidente del Consejo de Estado –dignidad de la que me han investido mis compañeros y que en últimas es lo que justifica mi presencia en **este atril**–. Sin embargo, con la venia de quienes me escuchan, voy a tomarme esta vez la licencia para expresarme simplemente como **LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ**.

Hoy no es un día para hablar de tradiciones jurídicas o de instituciones públicas, aun cuando la relación sea inevitable. Lo que nos convoca es de mayor profundidad; se trata de algo que trasciende las barreras de toda creación humana y nos transporta a un concepto mucho más elemental, pero al mismo tiempo significativo: **LA VIDA**.

A ella me referiré en nombre propio, pero también en nombre de aquellos que tienen por voz el silencio, hombres y mujeres cuya memoria reposa en la eternidad; seres queridos que fueron víctimas de un hado cruel que envolvió al país en esas críticas horas transcurridas entre la mañana del 6 y la noche del 7 de noviembre de 1985 y que se prolongaron con las desapariciones que hieren nuestro sentido de la existencia.

Por aquellos días, ni el más pesimista podría imaginar lo que estaba por suceder. Aunque la historia mostró lo que sería la “crónica de una toma anunciada”, la avasallante realidad terminó por superar cualquier pronóstico de la época. Incluso los magistrados que años más tarde tuvieron que examinarla bajo el crisol de la responsabilidad del Estado, no pudieron sino, estupefactos, referirse a ella como **“La atropellada cadena de circunstancias, dolorosas unas, escandalosas otras, gravísimas todas, (...) cuya sola descripción horroriza el espíritu y contrista el alma de un pueblo noble como el colombiano, todo a contrapelo de cualquier idea de civilización...”**¹.

Al término de aquella penumbra, no solo se perdieron vidas dentro del antiguo Palacio de Justicia y en sus alrededores, esa fatídica fecha nos perdimos todos, porque cada vez que una vida es segada por la violencia, perecemos como nación, como grupo humano; y eso fue lo que entonces sucedió a los colombianos que miraban impávidos las ruinas de un monumento a la barbarie, a la INJUSTICIA.

Por eso, la JURISDICCIÓN se reúne en un solo cuerpo. Consejeros, magistrados, jueces y servidores en general transformamos la separación formal de los despachos judiciales que ocupamos en la apertura material que simboliza la verdadera justicia, como una modesta manera de honrar la memoria de aquellos que partieron a causa de la intolerancia expresada en el fuego de la destrucción que empezó un día como HOY.

Entre togas, túnicas y trajes guardamos el luto por la muerte y desaparición de los compatriotas que ahora nos acompañan de formas que van más allá de lo físico, y acompañamos el dolor de los familiares y amigos que siguen su camino en esta misteriosa y fugaz expedición llamada VIDA.

¹ sentencia proferida el 16 de febrero de 1995, expediente 8966, actor: Luis Guillermo Correa Cadavid y Otros, Consejero Ponente: Dr. Juan de Dios Montes Hernández.

Estamos aquí para recordar lo que fue, y lo que no debe volver a ser jamás –una de las mayores calamidades que ha marcado la historia de nuestro país–. Estamos aquí por el derecho a no olvidar la infamia cometida contra padres, hijos, hermanos, abuelos, tíos, sobrinos y amigos, hombres y mujeres cuya suerte fue estar en el momento y lugar equivocados; pero también estamos aquí por el derecho a no repetir, a gritar “NUNCA MÁS”, a VIVIR.

Por eso, al pie de este Palacio de justicia, que literalmente se levantó sobre las cenizas del terror, una luz de esperanza nos transporta al AQUÍ Y AHORA, al momento de tomar conciencia de nuestra responsabilidad de hacer que nuestros hijos se enorgullecen del país que construimos para ellos, en el que juntos pudimos perdonarnos, curarnos mutuamente las heridas y emprender el viaje hacia una sociedad libre de violencia.

No me cansaré de repetirlo, cada vez que tenga la oportunidad recabaré en nuestra condición humana, en la luz que mora dentro de cada uno de nosotros, que es capaz de superar la aparente desigualdad que hemos construido en la diversidad del pensamiento; y en esa fuerza consciente de la que la JUSTICIA a la que servimos es apenas un instrumento, con el que buscamos asegurar las mutuas condiciones del buen vivir, porque no puede haber razón de Estado, ni motivo verdadero para las instituciones públicas más allá del bien común, de la armonía entre hermanos que somos y del reconocimiento de los derechos y libertades que traducen el anhelo de la franca sonrisa que disipe el más oscuro pensamiento.

La TOMA Y RETOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA en 1985 dejó un saldo trágico que ronda el centenar de personas, entre víctimas fatales y desaparecidos de los que aún hoy, en muchos casos, no se tiene noticia. Un balance tenebroso y vergonzante aún si su magnitud pudiera medirse en números –que para nada describen el inmenso dolor producido–. Pero la gran albricia es que la VIDA siempre se impone, la prueba es que, según cifras del DANE, entonces éramos casi 28'000.000 y hoy somos poco más 48'000.000 los que vivimos bajo el anhelo de un país mejor, un país en paz.

Hoy, desde esta **Sala de Audiencias** cargada de tanto significado, rendimos un sentido homenaje a las víctimas y a sus familiares –que también lo son–. En la conmemoración del trigésimo cuarto (34) aniversario de lo indecible, en el que se funden las responsabilidades de la Nación y de la subversión –como ya lo ha reconocido la justicia nacional e internacional–, es un deber de los colombianos de esta generación, lejos de toda alusión a “bandos”, pedir perdón por el HOLOCAUSTO, porque, al final de la jornada, no hemos sido más que seres

humanos haciendo daño a otros seres humanos en nombre de una ideología, color político, pensamiento, modelo económico, facción o cualquier otro motivo que en nada justificaba acabar con los sueños e ilusiones de tantos: unos enjuiciables bajo el signo de la época; otros, inocentes más allá de la etiqueta de los tiempos.

Pero a pesar del vacío, el reloj no detiene su marcha. En el continuum de la madurez² se proyecta la renovación que nos conecta con nuestra misión dentro de la colectividad. Tomo por ejemplo la posesión de la doctora JOHANA PATRICIA ANGULO RAMÍREZ, a quien la Fiscalía General de la Nación recibe con afecto y en reconocimiento de sus méritos –que también son los de su progenitora, BLANCA INÉS RAMÍREZ DE ANGULO³, que perdió la vida en aquel acto de horror y, además, trabajaba en el Consejo de Estado–.

Estar aquí y ahora, recordando el sufrimiento causado ese fatídico noviembre de 1985 nos permite reflexionar sobre la importancia de **impedir a toda costa que nuestro presente se convierta en un infierno bajo la promesa ilusoria de un paraíso terrenal futuro**⁴. Todo el bien que tengamos que hacer, debemos hacerlo aquí y ahora. No hay espacio para el mañana sin un **auténtico** compromiso actual por la verdad, la justicia y la reconciliación. Necesitamos más de eso que los clásicos romanos llamaban “concordia”.

Parafraseando a Esmeralda Balaguer⁵, “*Cuando Cicerón habla de la falta de concordia siente en su ánimo la destrucción de la sociedad romana*”⁶, ya que “*desde Aristóteles, ésta es también el fundamento último de la sociedad*”⁷. Para don José Ortega Y Gasset, se asocia a la creencia común en “algo”⁸, que, para mí, más allá del modelo de organización, debería ser la tolerancia y el respeto.

“Concordia” significa “acuerdo”. Desde un punto de vista etimológico, se compone de las raíces latinas “cor” y “cordis”, que traducen “corazón”. No puede ser casual entonces que esa conformidad de la que hablaban lo clásicos provenga del corazón, o de lo que ellos atribuían a este órgano vital. Actuemos entonces con

² Según Steven Covey la efectividad personal pasa por el tránsito de la “dependencia” hacia la “independencia” para finalmente llegar a la “interdependencia”. *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*.

³ Presumo que se trata de la señora **BLANCA INÉS RAMÍREZ DE ANGULO**.

⁴ Inspirado en el libro de Eckhart Tolle, *El Poder del Ahora*.

⁵ Profesora de la Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas.

⁶ <http://www.latorredelvirrey.es/una-aproximacion-a-los-conceptos-romanos-de-concordia-y-libertas/> (tomado el 2 de noviembre de 2019).

⁷ Ibidem.

⁸ Ibidem.

unidad de corazón, para evitar su antítesis, la discordia, que no es más que el producto de su separación.

El holocausto del antiguo Palacio de Justicia fue el triunfo de la discordia; trabajemos para que este nuevo Palacio de Justicia sea el símbolo de la concordia. Ese es el mensaje que esconde el NO OLVIDAR – NO REPETIR, que hago extensivo a todos los colombianos.

Empecé mi intervención como **LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ**, a secas, y así la quiero terminar, para significar con ello que detrás de cualquier velo institucional o ideológico, al final del día, solo hay personas, que sienten, como usted o como yo. A esto nos enfrenta la muerte, a recordar que somos aves de paso en este breve espacio fugaz, y que mientras estemos presentes, cada uno de nosotros –individualmente considerados, pero también como miembros de esta colectividad que cuenta entre sus más exponenciales obras al Estado y los órganos que lo conforman–, tiene un ineludible compromiso con la vida y con el buen vivir, tanto propios como de nuestros semejantes.

Por último, miremos siempre a la llama que arde en el costado norte de esta edificación, no como el fuego que quema y todo lo consume, sino como símbolo de la vida que, desde el derecho, la jurisdicción, las instituciones públicas y todos los estamentos sociales debemos defender.

¡MIL GRACIAS!